

*Oposiciones y concursos***Consejería de Presidencia**

595 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Resolución de 12 de abril de 2000, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de 1 de diciembre de 1999, que ofertaba plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 1 de diciembre de 1999 (B.O.E. de 2 de diciembre) para cubrir plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los artículos 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.- Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

Segundo.- Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que en anexo II se relacionan.

Tercero.- Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.- Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso salvo que se pretendan amortizar mediante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el artº. 458 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto.- El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, debiendo posesionarse del nuevo destino obtenido por concurso en los tres días naturales siguientes al cese si no hay cambio de localidad o en los 10 días

naturales siguientes en caso contrario. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, el plazo posesorio deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes y por tanto no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su actual destino, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos en que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días [artº. 66.1.g) del Reglamento Orgánico], teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por la Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Justicia y Seguridad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 2000.-
El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO I

Resolución Definitiva Concurso de Traslados anunciado con fecha 1/12/99

Canarias Oficiales de la administración de Justicia

DNI Apellidos y nombre Destino adjudicado - Destino actual

12222922	ALONSO ARROYO, CARLOS JESUS	Total: 7.264 A/M/D: 4 3 5 Inf:3.0 Idi:0.0	
9272600138001	JDO. DE LO SOCIAL N. 1 SANTA CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE - 9272300238270 PR.INST.E INSTR. Nº 2 LA OROTAVA		
07040154	BENITO DE PRADO, REBECA	Total: 0.095 A/M/D: 0 0 9 Inf:0.0 Idi:0.0	
9272500238001	JDO. DE LO PENAL N. 2 STA. CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE -		
11422870	CHICA DIEZ, ANA BELEN	Total: 6.472 A/M/D: 6 5 20 Inf:0.0 Idi:0.0	
9262200535001	JDO. INSTRUCCION N. 5 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS PALMAS -		
75659661B	ESPINOSA BUJALANCE, MA CARMEN	Total: 13.006 A/M/D: 10 0 2 Inf:3.0 Idi:0.0	
9272600238001	JDO. DE LO SOCIAL N. 3 STA. CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE - 9272500138001 JDO. DE LO PENAL N. 1 STA. CRUZ DE TENERIFE		
73898054C	FERNANDEZ GOROSTIZA PERIS, MA JOSE	Total: 8.103 A/M/D: 8 1 7 Inf:0.0 Idi:0.0	
9262101235001	JDO. PRIM. INST. N. 12 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS - 9262200335001 JDO. INSTRUCCION N. 3 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS		
42606944	HERNANDEZ LEMES, RODOLFO ILDEFON	Total: 21.014 A/M/D: 21 0 5 Inf:0.0 Idi:0.0	
9272300338170	PR. INSTR. N. 3 GRANADILLA DE ARONA STA.C.DE TENERIFE - 9272200338001 INSTRUCCION N.3 SANTA CRUZ DE TENERIFE		
42033809	LOPEZ RGZAS, MA LUISA	Total: 12.097 A/M/D: 9 1 5 Inf:3.0 Idi:0.0	
9272500338001	JDO. DE LO PENAL N. 3 SANTA CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE - 9272200238001 INSTRUCCION N.2 SANTA CRUZ DE TENERIFE		
00263037	PARADELA OTERO, TERESA BEATRIZ	Total: 7.086 A/M/D: 7 1 1 Inf:0.0 Idi:0.0	
9262100735001	JDO. PRIM. INST. N. 7 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS - 9172300411190 PR.INST.E INSTR. Nº 4 JEREZ DE LA FRONTERA		
26472287T	RICO LOPEZ, ANTONIA ROSARIO	Total: 9.594 A/M/D: 6 7 4 Inf:3.0 Idi:0.0	
9272100338001	PRIM. INSTANCIA N. 3 SANTA CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE - 929230023230 PR.INST.E INSTR. N' 2 LA CAROLINA		
43241508	ROBAINA PALMES, JOSE MARIO	Total: 9.514 A/M/D: 9 6 5 Inf:0.0 Idi:0.0	
9272300238230	PR. INSTR. N. 2 PUERTO DE LA CRUZ STA.C.DE TENERIFE - 9272300238060 PR.INST.E INSTR. N.2 ARONA		
42152882	TRIANA TAÑO, MA CARMEN	Total: 15.281 A/M/D: 12 3 11 Inf:3.0 Idi:0.0	
9272300238240	PR. INSTR. E INSTR. N. 2 LOS LLANOS DE ARIDANE STA.C.DE TENERIFE -		

Resolución Definitiva Concurso de Traslados anunciado con fecha 1/12/99

Canarias Auxiliares de la Administración de Justicia

DNI Apellidos y nombre
Destino adjudicado - Destino actual

43605096 ACOSTA RIVERO, MA CRISTINA Total: 12.456 A/M/D: 9 5 14 Inf:3.0 Idi:0.0
9272200438001 INSTRUCCION N. 4 SANTA CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE - 9271200138001 AUD. PROV. SECCION N. 1 SANTA CRUZ DE TENERIFE
43657709 CABALLERO RAMIREZ, ARICE Total: 9.456 A/M/D: 9 5 14 Inf:0.0 Idi:0.0
92620212335001 DEC. SERV. COM. NOTIF. Y EMBARGOS LAS PALMAS DE GR LAS PALMAS - 9262200335001 JDO. INSTRUCCION N. 3 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
24987003 CASABELLA COIRA, ANGEL MANUEL Total: 6.111 A/M/D: 4 1 10 Inf:2.0 Idi:0.0
9262200535001 JDO. INSTRUCCION N. 5 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS PALMAS - 9262300335030 PR. INSTR. E INSTR. N.º 3 ARRECIFE
44702351 DE ANUEDO TRIGUEROS, MA JESUS Total: 6.111 A/M/D: 4 1 10 Inf:2.0 Idi:0.0
9261220435001 AUD. PROV. SECRETARIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS - 9262600435001 JDO. DE LO SOCIAL N. 4 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
43795454 DIAZ LEDESMA, JAIME ENRIQUE Total: 7.111 A/M/D: 4 1 10 Inf:3.0 Idi:0.0
9272300138060 PR. INSTR. N. 1 ARONA STA.C.DE TENERIFE - 9272300438230 PR. INSTR. E INSTR. N.º 4 LA LAGUNA
42096703 DIAZ MORENO, ANTONIO JESUS Total: 4.611 A/M/D: 4 1 10 Inf:0.5 Idi:0.0
9272300438230 PR. INSTR. N. 4 LA LAGUNA STA.C.DE TENERIFE - 9272300138270 PR. INSTR. E INSTR. N.º 1 LA OROTAVA
428490067 FABELLO RAVELLO, SONIA Total: 10.144 A/M/D: 8 1 22 Inf:2.0 Idi:0.0
9262200335001 JDO. INSTRUCCION N. 3 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS PALMAS - 9262800035001 JDO. DE MENORES LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
428082138 GARCIA RODRIGUEZ, PAULA Total: 15.622 A/M/D: 13 7 14 Inf:2.0 Idi:0.0
92620212335001 DEC. SERV. COM. NOTIF. Y EMBARGOS LAS PALMAS DE GR LAS PALMAS - 9262101235001 JDO. PRIM. INSTR. N.12 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
25385980Y GOMEZ MORENO, JOSE COSNTANTIN Total: 12.456 A/M/D: 9 5 14 Inf:3.0 Idi:0.0
9272200538001 INSTRUCCION N. 5 SANTA CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE - 9272500338001 JDO. DE LO PENAL N. 3 SANTA CRUZ DE TENERIFE
42079635P GONZALEZ MARRERO, MA DEL CRISTO Total: 8.608 A/M/D: 7 1 9 Inf:1.5 Idi:0.0
9272800038001 JDO. DE MENORES STA. CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE - 9272600238001 JDO. DE LO SOCIAL N. 2 STA. CRUZ DE TENERIFE
43248606 GONZALEZ PEREZ, ARCADIA Total: 9.108 A/M/D: 7 1 9 Inf:2.0 Idi:0.0
9262100635001 JDO. PRIM. INSTR. N. 6 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS - 9262600635001 JDO. DE LO SOCIAL N. 6 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
52850506W GONZALEZ RAMOS, PEDRO JUAN Total: 6.269 A/M/D: 4 3 7 Inf:2.0 Idi:0.0
9261360035001 FISCALIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS - 9262101035001 JDO. PRIM. INSTR. N.10 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
43758398R HERRERA CACERES, MA ANGELES Total: 9.456 A/M/D: 9 5 14 Inf:0.0 Idi:0.0
9262300135050 PR. INSTR. E INSTR. N. 1 ARUCAS LAS PALMAS - 9261360035001 FISCALIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
42142004 LOPEZ GUERRA, MARIA BEATRIZ Total: 4.111 A/M/D: 4 1 10 Inf:0.0 Idi:0.0
9262101035001 JDO. PRIM. INSTR. N. 10 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS - 9262300135230 PR. INSTR. E INSTR. N.º 1 TELDE
42920724 PALMERO ALONSO, EVARISTA MILAGR Total: 15.622 A/M/D: 13 7 14 Inf:2.0 Idi:0.0
9272300638230 PR. INSTR. E INSTR. N. 6 LA LAGUNA STA.C.DE TENERIFE - 9262300135050 PR. INSTR. E INSTR. N.º 1 ARUCAS
43665986 PEREZ SANTANA, MANUELA ISABEL Total: 15.622 A/M/D: 13 7 14 Inf:2.0 Idi:0.0
9261147035001 T.S.J. SALA CONTEC AUTVO, LAS PALMAS GRAN CANARIA LAS PALMAS - 9261360035001 FISCALIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
42787371B RIVERO LEON, ANTONIO Total: 7.261 A/M/D: 6 9 4 Inf:0.5 Idi:0.0
9262600435001 JDO. DE LO SOCIAL N. 4 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS PALMAS
42803831 SANTANA MEDINA, INMACULADA Total: 5.111 A/M/D: 4 1 10 Inf:1.0 Idi:0.0
9262600235001 JDO. DE LO SOCIAL N. 2 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS PALMAS - 9262200235001 JDO. INSTRUCCION N. 2 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
11413874D VAZQUEZ RODRIGUEZ, MA AMELIA Total: 4.111 A/M/D: 4 1 10 Inf:0.0 Idi:0.0
9272300238380 PR. INSTR. E INSTR. N. 2 SANTA CRUZ DE LA PALMA STA.C.DE TENERIFE - 9122300233310 PR. INSTR. E INSTR. N.º 2 LANGREO

Resolución Definitiva Concurso de Traslados anunciado con fecha 1/12/99

Canarias Agentes de la Administración de Justicia

DNI Apellidos y nombre
Destino adjudicado - Destino actual

45443008F AFRONSO IZQUIERDO, MA DEL CRISTO Total: 4.106 A/M/D: 4 1 8 Inf:0.0 Idi:0.0
9272900038110 JDO. DE PAZ CADELARIA STA.C.DE TENERIFE - 9271200138001 AUD. PROV. SECCION N. 1 SANTA CRUZ DE TENERIFE
41952766F BARRERO TEJERA, MANUEL Total: 0.453 A/M/D: 0 5 13 Inf:0.0 Idi:0.0
9272700038001 JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA STA. CRUZ TENERIFE STA.C.DE TENERIFE -
427909971 CACERES GONZALEZ, CARLOS MARCELIN Total: 14.458 A/M/D: 14 5 15 Inf:0.0 Idi:0.0
9262325135140 I I. PENAL (DESPLAZADO) FUERTO DEL ROSARIO LAS PALMAS - 9261147035001 T.S.J. SALA CONTEC-AUTVO. LAS PALMAS GRAN CANARIA
45439076 FLORES HERRERA, ROSA ISABEL Total: 4.106 A/M/D: 4 1 8 Inf:0.0 Idi:0.0
9272600138001 JDO. DE LO SOCIAL N. 1 SANTA CRUZ DE TENERIFE STA.C.DE TENERIFE - 9271360038001 FISCALIA SANTA CRUZ DE TENERIFE
42836984 MORALES MACHIN, GREGORIO Total: 4.106 A/M/D: 4 1 8 Inf:0.0 Idi:0.0
9262200435001 JDO. INSTRUCCION N. 4 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS PALMAS - 9262500335001 JDO. DE LO PENAL N. 3 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
43616653 RODRIGUEZ DOMINGUEZ, MONTSEBRAT Total: 4.106 A/M/D: 4 1 8 Inf:0.0 Idi:0.0
9272300138230 PR. INSTR. E INSTR. N. 1 LA LAGUNA STA.C.DE TENERIFE - 9272300138200 PR. INSTR. E INSTR. N. 1 GUIBAR

ANEXO II

CONCURSO: 1.12.99 (B.O.E. de 2.12.99)

ÁMBITO: CANARIAS.

AUXILIARES

Excluir del concurso por no llevar un año a los siguientes funcionarios:

GARCÍA MARTÍN, Luis Miguel.
PASCUAL GONZÁLEZ, Olvido.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Presidencia del Gobierno

596 *DECRETO 103/2000, de 11 de abril, del Presidente, por el que se concede el Premio Canarias 2000 de Deporte.*

Vista la propuesta formulada por el Jurado del Premio Canarias 2000 de Deporte, en uso de las facultades que me confiere el artículo 4 de la Ley 2/1997, de 24 de marzo, de Premios Canarias,

DISPONGO:

Conceder el Premio Canarias 2000, en la modalidad de Deporte, al Club Baloncesto Sandra Gran Canaria, por su extraordinaria labor de cantera de deportistas durante muchos años, por su reiterados éxitos desde las categorías menores hasta la élite, fundamentados en múltiples títulos a nivel regional, nacional e internacional, tal como se demuestra en la participación en las últimas ediciones de la "Copa Ronchetti".

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Román Rodríguez Rodríguez.

597 *DECRETO 104/2000, de 11 de abril, del Presidente, por el que se concede el Premio Canarias 2000 de Cultura Popular.*

Vista la propuesta formulada por el Jurado del Premio Canarias 2000 de Cultura Popular, en uso de las facultades que me confiere el artículo 4 de la Ley 2/1997, de 24 de marzo, de Premios Canarias,

DISPONGO:

Conceder el Premio Canarias 2000, en la modalidad de Cultura Popular, a Dña. María Mérida Pérez, por su dilatada trayectoria como pionera de la música popular canaria que sigue cultivando y divulgando, dentro y fuera de las islas, constituyendo un ejemplo magistral para las nuevas generaciones.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Román Rodríguez Rodríguez.

598 *DECRETO 105/2000, de 11 de abril, del Presidente, por el que se concede el Premio Canarias 2000 de Literatura.*

Vista la propuesta formulada por el Jurado del Premio Canarias 2000 de Literatura, en uso de las facultades que me confiere el artículo 4 de la Ley 2/1997, de 24 de marzo, de Premios Canarias,

DISPONGO:

Conceder el Premio Canarias 2000, en la modalidad de Literatura, a D. Juan Cruz Ruiz. En su obra coincide la gran calidad literaria, hecha de lucidez y genio expresivo, que capta la complejidad del lector o del oyente para el análisis y percepción de las ideas, dejándole siempre abierta y libre la conclusión.

La diversidad literaria de Juan Cruz se manifiesta en la escritura, sea la narrativa, el memorialismo, o el ensayo, sea el periodismo más variado y la crónica deportiva, o en los medios audiovisuales, radio y televisión, con el único y espléndido soporte de la palabra, del lenguaje, que es el nudo y corazón de la literatura hablada o escrita.

En toda su obra fecunda, aún siendo un hombre joven, se percibe nítida su alma canaria en la luz, el mar, la alegría y la ductilidad, que, desde su ubicua posición de privilegio, lo hacen referente y presencia de la singularidad isleña, más lúcida y estimulante para la juventud y para gloria y gozo del lenguaje.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Román Rodríguez Rodríguez.